ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente para la renovación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal sobre terrenos pertenecientes al monte de utilidad pública, número 124 "Peña Alta", de titularidad del Ayuntamiento de Santed (Zaragoza) y situado en su término municipal, para la ocupación temporal de 520 m² (60 m² recinto de la Estación Base y 460 m² de instalación de la línea eléctrica), para mantener la instalación de una estación base de telefonía móvil y su línea de suministro eléctrico, solicitado por Vantage Towers, SL. (Número de Expediente INAGA 500101/44/2024/01482).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de renovación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 124 "Peña Alta", de titularidad del Ayuntamiento de Santed (Zaragoza), y situado en su término municipal, para la ocupación temporal de 520 m² (60 m² recinto de la Estación Base y 460 m² de instalación de la línea eléctrica), para mantener la instalación de una estación base de telefonía móvil y su línea de suministro eléctrico, autorizada en el expediente (AO.11/03), modificadas las condiciones de la autorización precedente en los Expedientes INAGA: 500101.44.12.00908, 500101 44.18.00680 y 500101.44.2022.04758, solicitado por Vantage Towers, SL. Expediente INAGA 500101/44/2024/01482.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 17 de abril de 2024.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.

csv: BOA20240502022